



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

La Comunidad de Madrid se compromete a implantar la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria antes de final de año

- El anuncio implica también, la actualización y aumento de las unidades docentes y potenciar la figura de los tutores que forman a los futuros especialistas.
- En la reunión mantenida entre ambas instituciones, los representantes del Colegio de Enfermería de Madrid han trasladado a la consejera de Sanidad las necesidades más importantes y urgentes de la profesión. Entre otras, la reclasificación profesional al grupo A1, avanzar en la estabilidad laboral de los profesionales, mayor desarrollo de la 'prescripción enfermera' o la prevención frente a las agresiones.

MADRID, 20 DE MARZO DE 2024

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el marco de la reunión celebrada ayer con el Colegio Oficial de Enfermería, se ha comprometido a incorporar e implantar plenamente la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria antes de final de año.

Esta reivindicación del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, largamente demandada a la Consejería, fue uno de los temas principales trasladados a la administración sanitaria, ya que nuestra región es de las últimas CCAA que aún no ha incorporado la categoría de especialistas en Familiar y Comunitaria en su sistema público de salud, aunque los profesionales llevan formándose vía EIR desde hace más de 11 años.

Su incorporación antes de que finalice el año implica también la actualización de las unidades docentes, potenciar la figura de la enfermera especialista como tutor y la adaptación de las Bolsas de Empleo, con la creación de una específica para esta categoría. Además de la estabilización laboral, mediante



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

el ofrecimiento de contratos de tres años en las plazas vacantes, así como ofertas de empleo público.

Aunque esta medida debería haber llegado hace tiempo, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid se valora positivamente su puesta en marcha, pues supone dar respuesta a la necesidad de cuidados especializados.

Necesidades de la profesión

La reunión entre el CODEM y la Consejería de Sanidad ha servido también para tratar otros asuntos igualmente importantes para las enfermeras madrileñas como la reclasificación al grupo A1.

En este sentido, el presidente de la Institución colegial, Jorge Andrada, ha solicitado nuevamente, como ya trasladó por escrito a la propia consejera como a la presidenta de la Comunidad, que se implique en este asunto de capital importancia para la profesión y que lo traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los representantes del Colegio también han puesto sobre la mesa otros temas de actualidad profesional como el avance en la 'prescripción', la prevención de las agresiones, medidas de conciliación, agilizar la estabilidad laboral y la continuidad asistencial, la creación de nuevas especialidades, la revisión de retribuciones, además de otra serie de medidas que permitan que las enfermeras se queden en la región, ante la pérdida de profesionales.

Solamente en 2023, el número de profesionales que dejaron Madrid trasladándose a otras CCAA fue de 1.251 enfermeras, y se incorporaron a la región únicamente 583. Esto supone un déficit de profesionales que, año tras año, agravan la ratio actual de enfermeras e impide avanzar en la atención a las demandas y necesidades de la población.

Finalmente, ambas partes se han comprometido a trabajar de manera más coordinada y a mejorar los canales de comunicación para mantener así una relación y un diálogo más fluido y constante en el futuro que permita avanzar en mejorar las condiciones profesionales y la salud de los madrileños.